

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

El espacio básico para el desarrollo del programa de formación postgrado de los residentes de atención familiar y comunitaria son los dispositivos de Atención Primaria: Centros de Salud urbanos y rurales), el Hospital General Universitario Nuestra Señora del Prado y otros dispositivos docentes disponibles en el Área de Salud de Talavera de la Reina. **Los profesionales que participan y facilitan la formación del especialista son:**

Centro de Salud	<b>Tutor(a) principal</b>	<b>Profesional sanitario, especialista en medicina o enfermería</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente.</li> <li>• Planifica, gestiona, supervisa, evalúa todo el proceso de formación de residente.</li> </ul>
	<b>Tutor(a) de Apoyo</b>	<b>Profesional sanitario, especialista en medicina o enfermería</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuyen en el aprendizaje y enseñanza del residente.</li> <li>• Orientan, supervisan y controlan las actividades realizadas por los residentes.</li> </ul>
Hospitalario	<b>Colaboradores docentes</b>	<b>Profesionales en servicio activo en las diferentes unidades o dispositivos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboran, orientan, supervisan y controlan en el proceso de adquisición de competencias durante las estancias formativas de los residentes.</li> <li>• Todo personal que desarrolle su labor en algún centro o servicio sanitario de CLM acreditado para docencia tiene obligación de colaborar en la misma</li> </ul>
	<b>Responsable de docencia</b>	<b>Colaborador docente del Servicio que no esté acreditado para la docencia de su especialidad, pero reciba de otras especialidades.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza y coordina las estancias formativas de los residentes</li> </ul>
	<b>Tutor(a) coordinador(a) MIR</b>	<b>Coordinador Hospitalario de AF y C en el Hospital.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona y coordinada la formación de los residentes (MIR) en el Hospital.</li> <li>• Enlace entre la comisión de docencia hospitalaria y la comisión de la UDMAFyC</li> </ul>
	<b>Tutor(a) coordinador(a) EIR</b>	<b>Coordinador Hospitalario de AF y C en el Hospital.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona y coordinada la formación de los residentes (EIR) en el Hospital.</li> <li>• Enlace entre la comisión de docencia hospitalaria y la comisión de la UDMAFyC</li> </ul>
UNIDAD DOCENTE	<b>Jefe(a) de estudios</b>	<b>Es el máximo responsable de la Unidad Docente.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirige las actividades de planificación, organización, gestión y supervisión de la formación especializada</li> </ul>
	<b>Coordinador(a) de docencia de enfermería</b>	<b>Especialista en Ciencias de la Salud</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sus funciones son similares a las del jefe de estudios</li> <li>• Colabora con el jefe de estudios en las actividades de planificación en el ámbito de formación especializada en enfermería.</li> </ul>
	<b>Técnico de apoyo</b>	<b>Especialista en Ciencias de la Salud, con formación en metodología docente e investigadora-Técnico de Salud</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Da apoyo técnico a calidad e investigación</li> <li>• Colabora con el jefe de estudios</li> <li>• Formación teórico-práctico de los residentes</li> </ul>
	<b>Apoyo administrativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las funciones administrativas propias de la Unidad Docente</li> </ul>